

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 176 - Sesión
6 de marzo de 2013

En Montevideo, el seis de marzo de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su centésimo septuagésima sexta sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) RONALD HERBERT, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Contador Público OMAR SUEIRO, y Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez y la Administrativa IV del Departamento de Secretarías Sra. Dewin Silveira.

Excusa su inasistencia por motivos personales la Sra. Directora Doctora Martha Casamayou.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 175. Res. N° 134/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 175 correspondiente a la sesión de fecha 27.02.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CAJA NOTARIAL COMUNICA NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 135/2013. (P)

Visto: La nota presentada por la Caja Notarial comunicando la nueva integración de su Directorio Honorario para el período 2013-2017, resultado del acto eleccionario celebrado el pasado 14 de Noviembre de 2012.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Remitir nota de salutación a las nuevas autoridades de la Caja Notarial.

ISSA. CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE, TESORERO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA AISS. Res. N° 136/2013. (P)

Visto: La convocatoria de la AISS para la presentación de candidaturas a los cargos de Presidente, Tesorero y miembros de la Comisión de Control de dicha institución para las próximas elecciones que tendrá lugar en ocasión de la 35° Sesión del Consejo que se celebrará en Doha, Qatar el 15 de noviembre de 2013.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

PROPUESTA DE HONORARIOS KPMG. Rep. N° 106/2013. Res. N° 137/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA RESPECTO DE PLAZO DE ENTREGA DE MEMORIA Y BALANCE AL PODER EJECUTIVO. Res. N° 138/2013. (P)

Visto: el informe de Asesoría Jurídica de fecha 5.03.2013 referente al plazo de entrega de la Memoria y el Balance 2013 al Poder Ejecutivo.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) ADMINISTRATIVO CONTABLE

ESTADOS CONTABLES. EJERCICIO 2012. Rep. N° 95/2013. Res. N° 141/2013. (P)

Visto: El informe de compilación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Pase a Gerencia General a efectos de solicitar Informe sobre las observaciones realizadas en sala.

INFORME RESUMIDO Y DATALLADO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2012. Rep. N° 96/2013. Res. N° 142/2013. (P)

Visto: El informe resumido y detallado de fecha 6 de febrero de 2013 realizado por Gerencia División Administrativo-Contable, sobre adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizados en el ejercicio 2012.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE OCTUBRE 2012. Rep. N° 97/2013. Res. N° 143/2013. (P)

Visto: El informe de Gestión Administrativo-Contable correspondiente al mes de octubre 2012 elaborado por Gerencia División Administrativo-Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE NOVIEMBRE 2012. Rep. N° 98/2013. Res. N° 144/2013. (P)

Visto: El informe de Gestión Administrativo-Contable correspondiente al mes de noviembre 2012 elaborado por Gerencia División Administrativo-Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE DICIEMBRE 2012. Rep. N° 99/2013. Res. N° 145/2013. (P)

Visto: El informe de Gestión Administrativo-Contable correspondiente al mes de diciembre 2012 elaborado por Gerencia División Administrativo-Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE ENERO 2013. Rep. N° 100/2013. Res. N° 146/2013. (P)

Visto: El informe de Gestión Administrativo-Contable correspondiente al mes de enero 2013 elaborado por Gerencia División Administrativo-Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

7) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA LABATEC. SA PERÍODO 14.03.2013 A 13.04.2013. Rep. N° 101/2013. Res. N° 147/2013. (P)

Visto: 1. El plan de Comercialización de la Torre de los Profesionales aprobado por R.D de fecha 12 y 17 de octubre de 2011.

2. Que en dicha R.D se aprobó la contratación de la empresa Labatec S.A, por un plazo de sesenta días (60) renovable cada treinta (30) días en caso de ser necesario.

3. Que por Resolución de Directorio de fecha 6.02.2013 se renovó la contratación hasta el 13.03.2013.

Considerando: 1. Que la empresa Labatec S.A fue contratada por \$ 31.116.- mensuales, y un costo variable del 0,1 % sobre el precio de las ventas realizadas por el servicio de los vendedores. Los montos citados se incrementan en un 76% más IVA, por concepto de pago de beneficios y cargas legales, y de honorarios de dicha empresa.

2. Que el desempeño de la empresa ha sido satisfactorio.

3. Que con fecha 29.03.2012 esta Asesoría Técnica elevó la revisión del Plan de Comercialización, y con fecha 11.07.2012 una revisión del mismo.

4. Que a principios de 07.2012 uno de los vendedores anunció que prestaría servicios a través de Labatec S.A hasta el 06.07.2012.

5. Que desde el 07.07.2012 el servicio brindado por Labatec S.A se realiza con un solo vendedor.

6. Que con fecha 12.09.2012 el Directorio realizó la revisión del Plan de Comercialización de la Torre de los Profesionales y resolvió mantener la oficina de ventas con los servicios de Labatec S.A, mediante renovaciones mensuales de contrato actual y hasta el pasaje de la gestión de ventas a las inmobiliarias.

Atento: a lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar la renovación de la contratación de la empresa Labatec S.A por tareas de ventas en la Torre de los Profesionales, por el período 14.03.2013-13.04.2013, por un monto de \$ 16.721.- mensuales, y una remuneración variable del 0,1 % sobre el precio de las ventas realizadas. Esta comisión se calculará tomando la cotización de la UI (unidad indexada) de la fecha de firma de la escritura. Los montos correspondientes serán abonados a Labatec S.A incrementados en un 76% más IVA, por concepto de pago de beneficios y cargas legales, y de honorarios de dicha empresa.

2. Pase a Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, y siga a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales, para proceder de conformidad con la presente resolución.

8) ASESORÍA JURÍDICA

Siendo la hora quince y cuarenta minutos finaliza la sesión.

/ds.